

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 020

Fecha Estado: 08/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180106200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YADIR ALBERTO CANO FLOREZ	ALICIA FLOREZ DE CANO	Auto resuelve aclaración providencias 06-02-2023 No accede a petición de aclaración de la sentencia de diciembre 05 de 2022 respecto de la hijuela de Argenis, corrige error por alteración de palabras en cuanto a porcentaje adjudicado, ordena, ejecutoriado compulsar y remitir copias auténticas para el registro del trabajo partitivo.	07/02/2023		
05001400302220200066300	Ejecutivo con Título Hipotecario	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	ISMENIA DEL SOCORRO TOBON GAVIRIA	Auto declara en firme liquidación de costas 07-02-2023 a cargo de la parte demandada.	07/02/2023		
05001400302220200066300	Ejecutivo con Título Hipotecario	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	ISMENIA DEL SOCORRO TOBON GAVIRIA	Auto corre traslado 07-02-2023 por tres días liquidación del crédito, en conocimiento consignaciones.	07/02/2023		
05001400302220210108400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	YULY PAULINA ORTIZ ZAPATA	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 07-02-2023 para posesión de liquidador.	07/02/2023		
05001400302220220081100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALEJANDRO CARMONA CANO	Auto Ordena Remitir 07-02-2023 por LPPNNC el expediente al Juzgado 28 CMOMed, para que obre dentro del proceso de liquidación patrimonial de personas natural no comerciante del demandado deudor Alejandro Carmona Cano, radicado N° 2022-1367, levanta medidas y deja a disposición del proceso liquidatorio, comunica a movilidad, of.	07/02/2023		
05001400302220230012600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	MARIA EUGENIA ALVAREZ SANCHEZ	Auto resuelve retiro demanda 07-02-2023 autoriza retiro de la demanda.	07/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)